



Plan Formación Ciudadana 2020

I.- Identificación.

Colegio	Dr. Jorge Otte Gabler.
RBD.	9183
Dependencia.	Particular Subvencionado.
Niveles que imparte.	Párvulos, básica y Laboral.
Dirección.	El Pinar #125
Comuna.	San Joaquín.
Región.	Metropolitana.
Encargado de convivencia escolar.	Marcelo Salamanca

II.- Introducción.

En el marco de la Ley 20.911 que crea el Plan de formación ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, la cual, comenzó a implementarse al inicio del año escolar 2016; nuestro equipo docente ha analizado las principales implicancias de la formación ciudadana dentro de nuestro establecimiento, las tareas pendientes y los avances que se han desarrollado y afianzado en la cultura escolar, previo a la promulgación de la Ley, y que es tarea afianzar y enriquecer.

En concordancia con nuestro Proyecto Educativo Institucional, que reconoce la importancia de educar a nuestros estudiantes, como actores relevantes dentro de una sociedad democrática, en la cual, ellos deben actuar como ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes.

Entendemos la Formación ciudadana como "un proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesados en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y

ciudadanas" (ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA. Ministerio de Educación. Santiago – Chile. Mayo, 2016.)

Acogemos los principios normativos y formativos de la ley 20.911, la cual junto a la ley 20.993 sobre inclusión escolar, vienen a hacer evidentes las prácticas que como comunidad educativa hemos mantenido a lo largo de los años, fortaleciéndolas y modificando en aquellos puntos que hoy, en línea con el curriculum nacional son prioritarias.

A continuación, se describen objetivos y acciones planteadas para lograr hacer de nuestras prácticas educativas y de convivencia, un reflejo cada vez más fiel de lo esperado para los estudiantes y futuros ciudadanos de nuestro país.

III.- Formulación de objetivos.

Objetivo general	Formar estudiantes, agentes activos en la defensa y el ejercicio de la democracia, con habilidades para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso.
Objetivos específicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer procesos formativos de convivencia que en el ejercicio práctico, permitan a los estudiantes avanzar en la comprensión de un sistema de relaciones respetuosas. 2. Participar socialmente. 3. Comprender sus derechos y deberes. 4. Establecer procesos académicos con objetivos transversales e interdisciplinarios, que permitan desarrollar habilidades para asumir una vida responsable con ellos mismos y sus conciudadanos.

IV.- Actividades transversales.

Acción	Fecha	Responsable	Medio de verificación.
<i>Actividades generales orientadas a la formación de derechos y deberes ciudadanos:</i>			
Reunión Consejo escolar 1 Asamblea general de apoderados	23/marzo	Dirección.	Noticia en página web institucional y redes sociales.
Semana Aniversario	23 – 28/marzo	Comisión a cargo.	
Entrega PACI retos	30/marzo	Equipo multidisciplinario.	
Conmemoración Semana Santa	9/abril	Cuerpo docente.	
Semana de la seguridad escolar y parvularia	25 – 29/mayo	Comisión a cargo.	

Día Internacional contra la Discriminación por la Orientación Sexual e Identidad de Género	18 – 22/mayo	Profesores jefes. Equipo de convivencia.	
Día mundial para la prevención del abuso sexual	15 – 19/junio	Psicólogos y profesores jefes.	
Día nacional de la prevención del consumo de drogas	23/junio	Psicólogos.	
Día de los derechos humanos	14/agosto	Dirección.	
Día nacional del sordo	01/septiembre	Comisión a cargo.	
Actividad familiar fiestas patrias*	11/septiembre	Comisión a cargo.	
Día internacional de la prevención del embarazo adolescente	21 – 25 /sept	Psicólogos y profesores jefes.	
Nuestros líderes, semana internacional de las personas sordas.	28/sept al 02/octubre	Comisión a cargo.	
Día internacional de las personas Sordas.	30/septiembre	Comisión a cargo.	
Día del profesor	16/octubre	Comisión a cargo.	
Día de los asistentes de la educación	01/octubre	Comisión a cargo.	
Graduación IV medio	23/noviembre	Comisión a cargo.	
Día de la inclusión social y la no discriminación	03/diciembre	Comisión a cargo.	
Graduación octavo básico	07/diciembre	Comisión a cargo.	
Día internacional del/la Migrante	07/diciembre	Dirección.	
Fiesta de navidad	11/diciembre	Comisión a cargo.	

Formaciones y conmemoraciones, presentes en el calendario escolar como efeméride o tema de relevancia, los cuales contribuyen en la formación ciudadana de nuestros estudiantes y sus familias:

Día internacional de la Mujer	09/marzo	Profesor jefe designado junto a su curso.	-Noticia en página web institucional y redes sociales.
Premiación alumno destacado	Una vez al mes	Inspector.	
Día de la convivencia escolar	20/abril	Encargados de convivencia escolar.	
Día mundial del libro y el derecho de autor	23/abril	Profesor encargado de biblioteca y equipo	

Día del trabajo	30/abril	Profesor jefe designado junto a su curso.
Día del/la estudiante, por los derechos de los niños/as y jóvenes.	11/mayo	Comisión a cargo
Día internacional de la familias	15/mayo	Encargados de convivencia escolar y CEPA
Día internacional contra la homofobia	17/mayo	Profesor designado.
Día de las glorias navales	20/mayo	Profesor jefe designado junto a su curso.
Día del Patrimonio Cultural	29/mayo	Profesor jefe designado junto a su curso.
Día del juego en Educación Parvularia	29/mayo	Profesor jefe designado junto a su curso.
Día mundial contra el trabajo infantil)	12 de junio	Profesor designado.
Día nacional de la prevención del consumo de drogas	23/junio	Profesor jefe designado junto a su curso.
Día de los pueblos originarios	24/junio	Profesor designado.
Día de la Bandera	09/julio	Profesor designado.
Día de la "Pacha Mama"	04/agosto	Profesor jefe designado junto a su curso.
Día de los DDHH y los principios de igualdad y no discriminación	14/agosto	Profesor jefe designado junto a su curso.
Día internacional de la Paz	23/septiembre	Profesor jefe designado junto a su curso.
Día mundial de los animales	05/octubre	Profesor designado.
Día del encuentro de dos mundos	12/octubre	Profesor jefe designado junto a su curso.

Día de la protección de la naturaleza; flora y fauna.	19/octubre	Profesor designado.	
Día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer	25 de noviembre	Comisión a cargo.	

Otras actividades a realizarse de forma transversal y de acuerdo a necesidades de los cursos y/o establecimiento:

Diálogos en clases de Lengua de Señas y otras asignaturas sobre la vida en ciudadanía. (Ejemplo: noticias de actualidad)	A lo largo del año escolar.	Profesor de asignatura.	Grabaciones. Lexionario en libros de clases.
Promover en las formaciones espacios de opinión y comentarios frente a temas de interés. (Ejemplo: día contra la homofobia, dejar que alumnos de distintas edades puedan participar y dar su opinión)	A lo largo del año escolar.	Profesor a cargo de cada formación. Inspector general.	Fotografías. Grabaciones.
Incorporar, desde pequeños, los derechos de los niños y jóvenes según lo dictado por nuestra normativa nacional, especialmente en orientación, pero ampliando a todas las asignaturas y formaciones. Involucrar a la familia.	A lo largo del año escolar.	Profesor de asignatura y profesor jefe de cada curso.	Grabaciones. Lexionario en libros de clases.
Discusión y práctica sobre el ejercicio y defensa de la democracia en los ámbitos cotidianos, comunidad, escuela, barrio y nación.	A lo largo del años escolar	"Eje transversal": profesores de áreas humanistas y arte. Profesor jefe.	Grabaciones. Lexionario en libros de clases.
Incorporar la discusión sobre la responsabilidad social en temas de salud, ecología, defensa del planeta y estilos de vida sustentables y saludables.	A lo largo del año escolar	Profesor de asignatura y profesor jefe.	Grabaciones. Lexionario en libros de clases.

V.- Planificación de acciones intencionadas.

Acción (Nombre y descripción)	<p>"Jornada de reflexión"</p> <p>Se realizará una jornada de reflexión en el 1er y 2do semestre, referidos al acontecer nacional (social – político) y/o de la comunidad educativa.</p> <p>Se trabajará separados por ciclo la temática del plebiscito y los hechos ocurridos durante el año a nivel nacional.</p> <p>En 1 bloques de clases (90 min.): 45 min, en un contexto reflexivo y 45 min. con un espíritu resolutivo para tomar acuerdos y pasos a seguir.</p>	
Objetivo (s) de la Ley	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	
Fechas	Inicio	Marzo y agosto.
	Termino	Rotación de los cursos según calendario.
Responsable	Cargo	Profesores jefes y de Lengua de Señas.
Recursos para la implementación	Data show, dispositivos digitales, material de oficina, alimentos para compartir.	
Programa con el que financia las acciones	Subvención regular.	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de la jornada con acuerdos y resoluciones. • Fotografías y videos. • Noticia en página web y redes sociales. 	

Acción (Nombre y descripción)	<p>"Nuestros derechos"</p> <p>En las fechas propuestas, los profesores de Historia y Ciencias Sociales trabajan en los derechos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1er ciclo y párvulos: derechos del niño. - 2do ciclo y media: derechos humanos. - Laboral: derechos laborales <p>Exposición preparada en la asignatura de Historia y Ciencias Sociales/ Servicios comunitarios en Laboral. Lo realizan en forma evaluada en las fechas propuestas.</p>	
Objetivo (s) de la Ley	d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.	
Fechas	Inicio	Agosto
	Termino	
Responsable	Cargo	Profesores de historia
Recursos para la implementación	Materiales de aula y audiovisuales.	

Programa con el que financia las acciones	Subvención regular.
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Producto que elabore el curso. • Noticias en la página web y redes sociales. • Rúbrica y/ o pauta de evaluación.

Acción (Nombre y descripción)	<p>"El tema del mes"</p> <p>Discusión abierta por ciclos una vez al mes, acerca de temas de interés.</p> <p>Propuesta de agrupación: 1° a 4° básico, 5° a 8° básico, laborales.</p> <p>Los temas de interés serán escogidos por turnos según el mes correspondiente.</p> <p>Al finalizar se elaborará una síntesis de la actividad, a través de un afiche que será publicado en un lugar destacado de la escuela. La actividad podrá realizarse en el horario de taller.</p>	
Objetivo (s) de la Ley	f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
Fechas	Inicio	Durante el año
	Termino	
Responsable	Cargo	Profesores jefes y coordinadores de ciclo.
Recursos para la implementación	Computador, data, acceso a internet, noticia impresa, video de la noticia o tema, cartulina y plumones.	
Programa con el que financia las acciones	Subvención regular.	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Fotografía de la discusión. • Afiche de síntesis. • Noticia en página web de la escuela y redes sociales. 	

Acción (Nombre y descripción)	<p>"Debate"</p> <p>Se proponen temas relacionados con participación de los estudiantes en temas de relevancia en la comunidad escolar.</p> <p>-Elaborar y ejecutar debates al menos uno por semestre.</p> <p>-Dirigido a estudiantes del segundo ciclo en adelante para el debate. Primer ciclo es observador participante.</p> <p>Temas sugeridos: sexualidad, L1v/s L2.</p> <p>-Votación de posturas debatibles.</p> <p>-Trabajar en concordancia con algunas asignaturas: texto argumentativo en lengua escrita, lengua de señas, sistemas democráticos en HGCS.</p>
-------------------------------	---

Objetivo (s) de la Ley	g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	
Fechas	Inicio	Semestralmente.
	Termino	
Responsable	Cargo	Docentes de Lengua escrita, Lengua de Señas, HGCS y colaboradores.
Recursos para la implementación	Docentes moderadores, ppt – paleógrafos.	
Programa con el que financia las acciones	Subvención regular.	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de debate. • Grabaciones en video del o los debates. 	

Acción (Nombre y descripción)	"Programa de orientación". Visitas al aula por parte de psicólogos realizando un taller en segundo ciclo fortaleciendo las relaciones interpersonales y el respeto mutuo. En I medio se espera un taller que otorgue seguridad en la transición de básica a media.	
Objetivo (s) de la Ley	h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	
Fechas	Inicio	Durante todo el año
	Termino	Fin de año académico.
Responsable	Cargo	Profesores jefes y psicólogos.
Recursos para la implementación	Programa de Orientación.	
Programa con el que financia las acciones	Subvención regular.	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de los talleres. • Fotografías. 	

Acción (Nombre y descripción)	<p>"Nuestros líderes "</p> <p>Invitar a líderes sordos, para que ellos expliquen el funcionamiento de la directiva en las diversas agrupaciones de personas sordas. Esta actividad funcionará a modo de programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reflexionar sobre el proceso de elección de directiva de cursos y centro de estudiantes. • Presentación del plan de trabajo de los candidatos a Centro de Alumnos. • Talleres sobre conceptos derecho y deber. • Imitar proceso de votación de elecciones de nuestro país. 	
-------------------------------	---	--

	<ul style="list-style-type: none"> • Informar y respetar reglamento interno de la escuela fortaleciéndolo. • Potenciar la transmisión y valoración del PEI 	
Objetivo (s) de la Ley	a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.	
Fechas	Inicio	Durante todo el año
	Termino	Fin de año académico.
Responsable	Cargo	Profesor L1, explica el concepto e importancia de líderes Sordos. Encargado de Centro de Alumnos: Dirección
Recursos para la implementación	Videos, afiches, hojas para las elecciones, urna, materiales de oficina, impresoras, fotocopias y cámara.	
Programa con el que financia las acciones	Subvención regular.	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación de videos en web de la escuela y redes sociales. • Diario mural. • Formación general. 	

Acción (Nombre y descripción)	<p>Día del encuentro de dos mundos.</p> <p>Se realiza a lo largo del año con las conmemoración de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conmemoración de las fiestas patrias de cada país, de los alumnos migrantes de nuestra escuela. • Celebración We Tripantu. • Día del Sordo, profundizar en los rasgos culturales y étnicos de la comunidad. <p>El día 12 de octubre se presentará masivamente a la comunidad lo realizado anteriormente.</p>	
Objetivo (s) de la Ley	e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
Fechas	Inicio	Todo el año.
	Termino	12/octubre
Responsable	Cargo	Comisiones a cargo establecidas a comienzos de año.
Recursos para la implementación	Material de oficina, videos, traslados, cámaras, fotografías, recursos para traslado	

Programa con el que financia las acciones	Subvención regular.
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación en web de la escuela y redes sociales. • Diario Mural • Formación.

Acción (Nombre y descripción)	<p>"Semana de la diversidad sexual"</p> <p>En el transcurso de la semana se trabajará en la asignatura de orientación la temática referida a la no discriminación por la orientación sexual y la identidad de género.</p> <p>El tema será abordado desde distintas áreas: biología, psicología, ética y religiosa, diferenciando según los ciclos.</p>	
Objetivo (s) de la Ley	i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Fechas	Inicio	18 al 22 de Mayo
	Termino	
Responsable	Cargo	Equipo de convivencia y profesores jefes.
Recursos para la implementación	Material audiovisual, proyector, videos con testimonios.	
Programa con el que financia las acciones	Subvención regular.	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Medios multimedia audio-visuales. • Publicación en redes sociales y sitio web. 	

Acción (Nombre y descripción)	<p>"Organización de Estado e Instituciones"</p> <p>Se comparte la organización institucional a través de un cronograma. Cada curso escogerá su directiva con roles claros y responsabilidades orientadas por centro de alumnos.</p> <p>Se trabaja en el centro de alumnos en forma periódica llevando a cabo sus proyectos.</p>	
Objetivo (s) de la Ley	c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Termino	Diciembre
Responsable	Cargo	Inspector
Recursos para la implementación	<p>-Cartulinas.</p> <p>-Papeletas de votación.</p>	
Programa con el que financia las acciones	Subvención regular.	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Fotografías. 	

- Síntesis del evento en video y subido a la página web de la escuela y redes sociales.

VI.- Comentarios finales.

El presente documento, será analizado y comentado cada fin de año, con el objetivo de actualizar, reformular y enriquecer, en función de los logros en nuestros estudiantes, desafíos de nuestra comunidad educativa y nuevos requerimientos a nivel país.

Se deja invitada a la comunidad educativa, a continuar informándose y formándose a través de los medios formales dispuestos por MINEDUC respecto de este tema, en:

- <https://formacionciudadana.mineduc.cl/>
- <http://www.ciudadaniayescuela.cl/>